ACTA DE INICIO
AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 058 DE 2026

CONTRATANTE	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE TASCO**
NIT	826.002.694-7
REPRESENTANTE LEGAL	**LIZ JACKIE MORENO RICAURTE**
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.049.619.715 expedida en Tunja
CONTRATISTA	**PROCESOS Y EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PROCESOS Y SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA E.S.T PROCERVI S.A.S** **NIT. 900.483.339-8** **REP LEGAL. ANGELA MARÍA CASTELLANOS FORERO** **C.C. 40.032.836 expedida en TUNJA**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR EXTERNO ESPECIALIZADO PARA LA GESTIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SUBPROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERE LA ENTIDAD PARA ATENDER LA DEMANDA VARIABLE DE SERVICIO DE SALUD EN FORMA TERCERALIZADA, INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA, AUTOGOBERNADA Y AUTOCONTROLADA POR EL CONTRATISTA, BAJO LA AUDITORIA, VIGILANCIA Y CONTROL EXCLUSIVO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE TASCO**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**DOS (02) MESES**
VALOR	**SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($65.000.000,00) M/CTE**

En las Instalaciones de la E EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE TASCO, el día dos (02) de marzo de 2026 se reunieron las siguientes personas: por parte de la ESE, MARIA FERNANDA ESTUPIÑAN VERDUGO, en calidad de Supervisora del contrato y por parte del contratista, ANGELA MARIA CASTELLANOS FORERO identificada con cedula de ciudadanía No. 40.032.836 expedida en Tunja en calidad de representante legal de PROCESOS Y EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PROCESOS Y SERVICIOS INTEGRALES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA E.S.T PROCERVI S.A.S con NIT. 900.483.339-8, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato a partir de la fecha.

La supervisora del contrato deja constancia que ha verificado el cumplimiento de los requisitos que permiten iniciar la ejecución del contrato.

Que una vez verificada la existencia y expedición del Registro Presupuestal, se da por terminada la reunión y se firma por quienes en ella intervinieron.

MARIA FERNANDA ESTUPIÑAN VERDUGO
GERENTE E.S. E

ANGELA MARÍA CASTELLANOS FORERO
REP. LEGAL E.S. T PROCERVI S.AS